

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8842** *ORDEN INT/1529/2005, de 6 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, vengo a nombrar a:

Don Antoni Riu Rovira de Villar con NRP: 3900478402 A5700, funcionario de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, Subdirector General de Educación, Divulgación y Formación Vial de la Dirección General de Tráfico.

Don Ramón Ledesma Muñoz con NRP: 980030546 A5700, funcionario de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, Subdirector General de Normativa y Recursos de la Dirección General de Tráfico.

Doña Anna M.<sup>a</sup> Ferrer Giménez con NRP: 3727370357 A3051, funcionaria de la Escala Técnica de Administración General de la Administración Local, Directora del Observatorio Nacional de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 6 de mayo de 2005.-El Ministro, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, B.O.E. del 15-04-05), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sr. Director general de Tráfico.

**8843** *ORDEN INT/1530/2005, de 11 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de puesto de trabajo para ser provisto por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995),

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/798/2005, de 18 de marzo (B.O.E. de 1 de abril de 2005).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 11 de mayo de 2005.-P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril, B.O.E. del 15-4), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 18 de marzo de 2005 (B.O.E. de 1 de abril)**

*Ministerio del Interior*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, Coordinador de Área. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Subsecretaría del Interior, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Romero Royo, Francisco José. N.R.P.: 0041946102 A1166. Grupo: A. Cuerpo o escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**8844** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se dispone el cese de don José Luis Aguado Garnelo como Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1. e) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, vengo en disponer el cese, con efectos del día 30 de mayo de 2005, de don José Luis Aguado Garnelo, Funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con NRP 5029150446 A0590, como Subdirector General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico en la Dirección General de Deportes del Consejo Superior de Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de mayo de 2005.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**8845** *ORDEN TAS/1531/2005, de 17 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Por Orden TAS/620/2005, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 15 de Marzo), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E del 29).